

**ACTA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria
FECHA : 04 de diciembre de 2009
HORA DE INICIO : 08.25 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 11.00 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme
CONCEJALES INASISTENTES : Sra. Francina Carreño Maldonado.

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona
Jefe Depto. De Salud. Sr. Cristian Andrade
Profesionales Asistentes Sociales de Dideco
Asesora Jurídica Srta. Andrea Quintana

TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores ° 40 y N 41
- 2.- Análisis y aprobación Presupuesto Municipal y Servicios de Salud y Educación.
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya
- 3.- Análisis y aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión 2010.
- 4.- Programa de reuniones meses de enero y febrero de 2010

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 08.25 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de cinco concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe. No asiste Concejala Carreño, quien justifica inasistencia por encontrarse con Licencia Médica Post natal.

- 1.- Aprobación Actas anteriores ° 40 y N 41
Se aprueba Actas N° 40 y N° 41, sin observaciones.
- 2.- Análisis y aprobación Presupuesto Municipal y Servicios de Salud y Educación.

Expone Secplac. Sr. Fernando Araya

Secplac indica que no hubo grandes modificaciones pero sí dudas en lo referente a radio comunitaria y lo que planteó concejal Rivas sobre ampliación de Tenencia de Carabineros y reparación del estacionamiento ambulancias del Consultorio, lo que representa alrededor de veinte millones de pesos que se incluirán en el ítem 31.

*Se acuerda dejar incorporado estos proyectos en presupuesto 2010.

Secplac reitera que presupuesto es estimativo y aclara que para aniversario de la radio comunitaria se destinarán \$3.500.000.-

Concejal Gálvez señala que el presupuesto contempla \$7.000.000.- para este evento y consulta cuantos días son de celebración.

Relacionador público informa que se contempla una semana de actividades con números artísticos, concursos y otros..

Por otra parte Secplac informa que se está incorporando un programa nuevo sobre "Educación ambiental" ya que son exigencias del sistema educativo.

Directora de Desarrollo Comunitario agrega que se propone \$1.500.000.- y también se obtendrán recursos de fuentes externas pero se debe dejar instalado en presupuesto.

Secplac propone rebajar a \$2.000.000.- la celebración de la radio y destinar \$1.500.000.- al Programa de Educación Ambiental.

Concejal Rivas indica que la radio considera honorarios y publicidad.

Sr. Alcalde señala que no se debe rebajar presupuesto de la radio porque es muy importante para la gestión que se hace con la comunidad, además de integrar a los rincones con información y educación.

Concejal Rivas expresa que el tema es cuando se acerca una persona a pedir aporte para una guagua enferma y necesita \$4.000.- que no hay y debe mendigar el aporte. El sería austero en estos otros gastos para beneficiar a la gente.

Sr. Alcalde indica que no importa la cantidad de recursos que se destine a Asistencia Social ya que los problemas existirán siempre y siempre habrá necesidades.

Concejal Rivas indica que el aumento en Asistencia Social es bajo en relación al año anterior. Añade que también se crea el programa de cultura y turismo por \$18.000.000.-

Concejal Gálvez indica que la radio se está potenciando lo que es importante, pero dejar dos o tres millones para el aniversario es mucho en relación al aniversario de la comuna que contempla dos millones.

Concejal Marín indica que la única forma que tiene la comuna de darse a conocer es a través de la cultura y el turismo y el turismo es un eje importante de desarrollo que además constituye una estrategia de desarrollo regional. El tema de la radio no debe ser más importante que el aniversario de la comuna.

Concejal Cerda señala que a través de este presupuesto se considera más importante el aniversario de la radio que la fiesta comunal. Sugiere hacer un recorte a cada ítem y aumentar ítem de ayudas benéficas, pero seguirá faltando plata. No deben ser muy austeros en este tema ya que las necesidades van a existir ahora y siempre. Se suma a las palabras de los demás concejales y potenciar aniversario de la comuna.

Secplac explica que para todos estos proyectos culturales también existen fuentes de financiamiento externas, por tanto se debe tratar de conseguir estos recursos y si en el momento no están los recursos no se gastarán y los funcionarios deben gestionar otros recursos.

Concejales Gálvez, dice que en presupuesto anterior no está relaciones públicas y ahora se presenta con \$121.000.000.- y hay varias actividades que se mencionan y no se especifican tal como actividades especiales, encuentros intercomunales, equipos técnicos. Sugiere aprobar una cantidad y después si hay recursos asignarlos.

En relación a aniversario de la comuna Secplac indica que también se incluyen otras actividades culturales que enriquecen el evento.

Concejal Marín señala que el presupuesto es un instrumento de planificación, de lo que se puede gastar para el próximo año y eso es modificable. Nunca se está preparado para las emergencias pero cuando deben acudir llegan los recursos. Le gustaría tener una orientación de turismo, tener una radio, que existiera menor solicitud de mercadería. En tiempo de campaña se habló de tener una comuna con una orientación distinta. Todos saben que en materia de desarrollo urbano estamos atrasados en relación a comunas como Peumo y Doñihue. Un alto porcentaje de la población depende de seis meses de trabajo en tanto otros seis están sin trabajo. Así también felicitó al Alcalde por el tema de la rana, lo que da identidad a la comuna. Se necesita generar mayores recursos para que la gente no dependa de la municipalidad.

Sr. Alcalde se dirige a Sr. Gálvez y dice que invierno más o menos crudo no desmerece el trabajo que se está haciendo ya que se hizo un trabajo previo como limpieza de canal Carvachina, limpieza de canaletas y desagües.

Concejal Gálvez indica que no desmerece el trabajo sino que el invierno no fue tan crudo en relación a otros inviernos.

Concejal Rivas indica que se debe aplicar el sentido común, ya que si para aniversario de la radio se destinan \$3.500.000.- y para emergencia \$5.000.000.- así como también para Conace que es muy importante se destinan \$3.500.000.- Mientras que Conace Coltauco envió una carta pidiendo cinco millones.

Sr. Alcalde aclara que este es un programa de gobierno y se reciben recursos externos.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que en una reunión de trabajo se consideró exagerado los cinco millones y se rebajó a \$3.500.000.- para su buen funcionamiento.

Concejal Rivas señala que la información que llega a ellos es diferente.

Secplac añade que para emergencias también se recibe apoyo de la ONEMI y en relación a mediaguas estas se deben ir eliminando y dejarlo solo para situaciones de emergencia.

* Finalmente se acuerda por unanimidad de los presentes destinar la suma de \$2.000.000.- para aniversario de la radio y \$1.500.000.- para Programa de Educación Ambiental.

En relación a actividades culturales Secplac indica que el presente año se liberan muchos recursos porque se recibió aportes externos y lo que se presupuesta para el 2010 es lo mismo, ya que estos fondos son concursables

Concejal Marín se refiere a programa de SERNAM que se financia con aportes mixtos Sernam y Municipalidad y es lo que deben asumir las comunas lo que se pide del nivel central.

Concejal Cerda señala que durante el año se pedirán muchas modificaciones y se aprobarán porque la concertación es mayoría en el gobierno comunal.

Concejal Gálvez observa que presupuesto 2009 a 2010 se eleva en 900 millones y consulta de donde se obtendrán esos recursos; además indica que se repiten actividades de relaciones públicas con programas del Día de la Mujer y actividades religiosas. En relaciones públicas se estiman tres millones en prestación de servicios comunitarios, desea saber para qué. Para el diario El Coltauquino se estiman \$3.500.000.- y este año ha salido una sola vez

Relacionador Público informa que el presupuesto del presente año era muy reducido y el próximo año se efectuarán tres ediciones.

Concejal Rivas indica que se destina honorarios para vivienda.

Dideco explica que presta servicios porque no hay recursos en contrata y se considera recursos para contratar una persona y atender esta oficina.

Secplac informa que este año se contrató profesionales a través de la Egis.

Concejal Rivas manifiesta que la gestión en vivienda este año fue “cero” ya que no se ha postulado a ninguna población.

Dideco indica que se hicieron gestiones con la Fundación San José de la Dehesa y le dijeron que están cerradas las puertas para este municipio.

Secplac concluye que se incorporarán observaciones al presupuesto definitivo y se hará llegar nuevo ejemplar. Así también informa que la Subdere está mejorando la gestión interna de las municipalidades y Coltauco está considerado en la entrega de equipos computacionales.

Por otra parte, Concejal Gálvez indica que en programa “Esperando un mañana mejor para adultos mayores” beneficia a 550 adultos mayores y el programa deportes se beneficia a 4.000 personas destinándose menos recursos a este último, lo que es una inconsecuencia. Indica que durante el año se entregó equipamiento a escuelas de fútbol y quedó pendiente una segunda cuota y no se hizo entrega.

Encargado de deportes, Sr. Patricio Weitzel indica que el compromiso está hecho y antes que termine el año se entregará la otra parte.

Concejal Marín señala que también están los recursos de FNDR deportes y también se debe gestionar recursos externos.

Concejal Galvez solicita saber cuántos recursos obtuvo Oficina de Deportes por Proyectos.

Concejal Rivas dice que cuando se destina una cantidad de recursos para una actividad y si lo explican diferente, por ejemplo que actividades culturales van de la mano con actividades deportivas, sería distinto.

Encargado de Cultura, Sr. Emilio Delpino, señala que concepto cultura es amplio y es transversal a las actividades que se realizan e indirectamente se está acercando a distintos grupos.

Concejal Gálvez indica que lo deportivo y lo cultural son cosas distintas y menciona el Taekwondo que ha dado satisfacciones a nivel nacional y no está considerado en presupuesto. A los clubes se destina \$4.000.000.- lo que significa \$200.000.- por club.

Sr. Alcalde responde que nunca ha recibido tanto aporte como en esta administración; siempre se les está apoyando y en la piscina se contempla un espacio para que ellos hagan sus practicas deportivas.

Concejal Marín plantea que no se debe hacer una intervención de recursos para el deporte ya que hay otras fuentes de financiamiento y se puede postular. Patricio Weitzel debe ser un buen gestor de proyectos y en la ley de deportes se establece que “deportes es cultura”

Concejal Rivas dice que se debe propender a que actividades permanezcan en el tiempo y no hacer proyectos aislados.

Sr. Alcalde informa que para el próximo año se está proponiendo un proyecto para hacer una agrupación de danza folclórica.

Concejal Rivas dice que cuando se asignan cuatro millones de pesos a clubes deportivos y bomberos mendiga dos millones, es una inconsecuencia.

Concejal Gálvez señala que Coltauco es la única comuna de la región que ha disputado una final amateur en Castro y esto no se ha repetido por un tema de plata.

Concejal Marín señala que le gusta que se aborde el tema de la capacitación en el presupuesto y la capacitación tiene que ver con un afán social. La capacitación es importante para que dirigentes sociales sean capaces de gestionar recursos propios. Fondepote dentro de sus cuatro líneas estratégicas está el fortalecimiento de las organizaciones y la Asociación de Fútbol puede postular y que no solo sea el municipio quien financie.

Concejal Gálvez indica que Chile tiene grandes tenistas y Coltauco no tiene una cancha de tenis. Dice que detrás de de las graderías del estadio se pueden habilitar tres canchas de tenis.

Secplac señala que para la capacitación no se requiere que sean externos ya que la municipalidad tiene las capacidades para hacer capacitación. Añade que canchas de tenis también están consideradas en mejoramiento del estadio.

Sr. Rivas indica que Fondo de Iniciativas Productivas tiene \$3.000.000.- y es muy importante para dar herramientas a la gente para que inicie emprendimiento. Sugiere potenciar este programa porque deja de lado la parte asistencial. Solicita se considere un aumento de esta cuenta.

Dideco, informa que este año se entregaron 280 emprendimientos con diversos recursos y precisamente se pretende entregar herramientas a la gente para que inicie emprendimiento.

Encargada de Fomento Productivo, Sra. Paula García informa que existe un convenio con Bosque Modelo Cachapoal en donde duplican el aporte de la municipalidad.

Concejal Marín coincide en que se debe potenciar el emprendimiento y si avanzamos más rápido por otros caminos seremos capaces de potenciar y desarrollar esta comuna de aquí a 20 años y uno de estos programas ha sido el programas jefas de hogar.

Concejal Gálvez consulta por ayudas que Alcalde dice que se requiere centralizar y nuevamente aparece medicamentos, exámenes, etc.

Sr. Alcalde dice que la idea es centralizar, se atenderá en salud pero se dará ayuda por Dideco.

Concejal Gálvez señala que le parece insuficiente recursos que se destinan para programa puente y Chile solidario en relación a cultura.

Se le aclara que se financian con recursos externos.

* Sr. Alcalde somete a votación presupuesto municipal y de servicios traspasados de salud y educación, aprobándose por unanimidad.

Concejal Gálvez observa que aprueba con la salvedad que Relaciones públicas explique todo lo que no se explicó hoy.

Sr. Alcalde responde que se entregará un detalle.

Sr. Alcalde agradece y señala que esto habla muy bien del Concejo porque están actuando con miras de futuro; quiere que trabajen unidos, es importante la discusión y llegar a un buen acuerdo. Agradece aporte y observaciones.

3.- Análisis y aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión 2010.

Sra. Alcalde solicita aprobación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2010, que fuera entregado y analizado previamente, el cual es aprobado por cinco votos. No aprueba concejala Mardones expresando que no ha tenido tiempo de leer el documento.

4.- Programa de reuniones meses de enero y febrero de 2010.

Luego de analizar situación verano 2010, se acuerda por unanimidad realizar reuniones los días martes 5 de enero a las 8.30 hrs y 26 de febrero a las 8.30 hrs. Concentrando tres reuniones cada día.

Sr. Alcalde señala que si existe un evento especial se citará a reunión extraordinaria.

5.- Varios.

5.1.- Sr. Alcalde plantea la necesidad de realizar una reunión extraordinaria el día martes 15 de diciembre para tratar el tema “agenda local de género”, presentado por doña Natalia Bascuñán Jofré Directora Regional de Sernam, y cierre año presupuestario.

* Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día martes 15 de diciembre a las 9.00 hrs.

5.2.- Concejal Galvez solicita autorización para enviar mensaje de Navidad y Año Nueva a través de la radio comunitaria.

Sr. Alcalde lo autoriza.

5.3.- Concejal Cerda, felicita a Secplac, Sr. Fernando Araya por su programa radial porque se refiere a tema autóctono de la comuna, indica que le gustó el personaje que se llevó a la radio.

5.4.- Sr. Alcalde invita a sres. Concejales a un almuerzo a las 12.00 hrs. El día de hoy.

Seguidamente a las 11.00 hrs. Se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL
04 de diciembre de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS.

CIII.- Se aprueba presupuesto municipal y de servicios traspasados de salud y educación, con las siguientes modificaciones:

- a). Incorporar a presupuesto 2010 proyecto de ampliación de Tenencia de Carabineros y reparación de estacionamiento de ambulancias del Consultorio Municipal por la suma de \$20.000.-
- b). Destinar la suma de \$2.000.000.- para aniversario de la radio y \$1.500.000.- para Programa de Educación Ambiental.

CIV.- Se aprueba Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2010, por cinco votos.

CV.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día martes 15 de diciembre a las 9.00 hrs. Para tratar el tema : agenda local de género”, presentado por doña Natalia Bascuñán Jofré Directora Regional de Sernam y cierre año presupuestario.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE